



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AHUANO

*Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito*



Oficio Circular No 018-P-GADPRA-2026

Ahuano, 15 de mayo de 2026

**ASUNTO:** INVITACIÓN A LA RENDICION DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL AHUANO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025.

Señores/as

**INTEGRANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE AHUANO**

Presente. –

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Parroquial Rural de Ahuano, le hacemos llegar un caluroso y atento saludo y es oportuno desearle los mejores éxitos en las actividades que a diario desempeña.

Como es determinada nos encontramos en la etapa del proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, correspondiente al año fiscal 2025 y en consideración al Art. 13 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, determinada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas que contemplan la entrega del **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y FORMULARIO PRELIMINAR**, al Consejo de Participación Ciudadana Local antes de su divulgación ciudadana, para que puedan emitir cualquier sugerencia al mismo.

De existir alguna novedad o sugerencia a dicho informe deberán presentarlo en forma escrita al GAD Parroquial hasta el 25 de mayo del año 2026.

De igual manera según el COOTAD ART. 266.-“ Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”; con lo que antecede el GAD Parroquial Rural de Ahuano tiene el agrado de hacer una cordial **INVITACIÓN** a usted a la Rendición de cuentas del periodo Fiscal 2025, evento de gran importancia y que con su presencia dará realce significativo.

**La actividad se desarrollará de acuerdo con el siguiente detalle:**

**Lugar:** Cancha Cubierta central de la cabecera parroquial de Ahuano.

**Fecha:** Viernes 29 de mayo de 2026

**Hora:** 10h00 am

Por la favorable atención que se dé a la presente, y seguros de contar con su valiosa presencia, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Validar únicamente en FIRMADO.  
Firmado electrónicamente por:  
**EDWIN HERNÁN  
MELENDREZ MIRANDA**

Sr. Edwin Hernán Melendrez Miranda

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AHUANO**

Dir.: Calle vía San Silverio-Misahualli, Frente al centro de acopio Asc. Jatary-Ahuano.

Telf.: Secretaria 06-2850050 Ext. 1000, Presidente 06-2850050 Ext. 1001.

E-mail: juntaparroquialahuano@yahoo.es/infogadahuano@gadprahuano.Gob.ec